

EL TIEMPO

EDICION DE DOCE PAGINAS

RIQUE SANTOS

Bogotá—República de Colombia Viernes 2 de marzo de 1928

EL GENERAL FRANCO RENUNCIÓ EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS AYER

SENSACIONAL REPORTAJE CON EL GENERAL

Las causas de la renuncia. La actitud del Dr. Jaramillo. Hostilidad de los amenazados por las tijeras del General

Supimos ayer por la tarde, que el general Franco había presentado renuncia del ministerio de obras públicas. Deseando confirmar esta trascendental noticia, solicitamos del general Franco una entrevista. El general, bondadosamente, accedió a ello.

—¿Qué nos puede decir, señor ministro, en relación con su renuncia del ministerio de obras públicas?—le preguntamos.

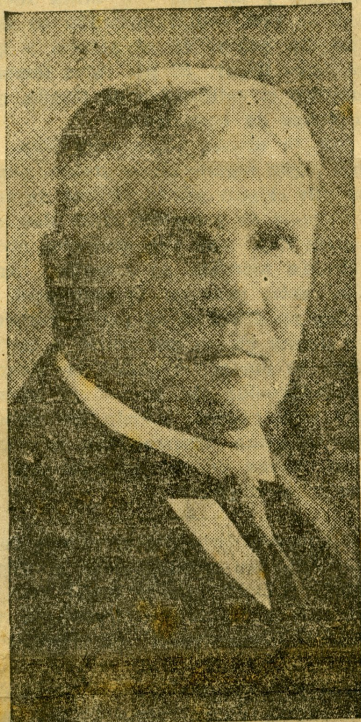
—En la mañana del día de hoy, presenté, en efecto, al excelentísimo señor presidente la renuncia del cargo que desempeño, porque, como se lo había manifestado hacía ya varios meses, no podría acompañarlo sino por tiempo limitado. Y, para decir a usted verdad, y por circunstancias especiales, como fueron la de dar a conocer al país la intensificación de las obras públicas, a las cuales se refiere mi exposición de hoy, me vi obligado a permanecer al frente del ministerio mayor tiempo del que había pensado.

—Se dice que su separación, más que todo, ha obedecido a diferencias suyas con el ministro de hacienda, doctor Jaramillo. ¿Nos podría decir usted algo al respecto?

—Si usted se refiere a diferencias personales, ellas no existen. Ahora, en cuanto a puntos de administración, no tengo para qué ocultarle a usted que nuestra manera de pensar acerca de distintos tópicos si es absolutamente distinta. Por ejemplo: soy de opinión de que el dinero para contratar las obras debe conseguirse antes de hacer esos contratos; primero, por las razones que han señalado algunos órganos de la prensa; y segundo, porque la Junta asesora del ministerio de obras públicas, a la cual, por mandato de la ley, debe consultar el ministro, fue de opinión de que éstos no debían hacerse si antes no se contaba con el dinero. Opinión que emití en proposición que conoce el público; y tercero, porque a mi juicio, hacer estos

—Sé que de esto se habla; pero, ¿de cuándo acá, dentro de nuestra soberanía, deben ser las casas prestamistas las que sepan mejor que el gobierno, que es el que asume la responsabilidad de los contratos, cuáles son las mejores para hacer con ellas los negocios? Eso sería una abdicación y un sometimiento repugnante del cual el país, con justa razón, tendría que protestar.

—Señor ministro: se dice también que desde el momento en que para servir los contratos no se debe tener la totalidad del empréstito a fin de no recargar al país con intereses, es



GRAL. SALVADOR FRANCO

preferibles hacerlos primero para ir lanzando los bonos a medida que se vayan necesitando.

—Ese es un argumento que aparen-

Derrota caciquil en la Asamblea de Boyacá

LOS DIGNATARIOS

Para la elección de presidente los conservadores se dividieron — La minoría también desunida. El doctor Peñuela.

Tunja, marzo 1º

TIEMPO.—Bogotá.

Hoy a las tres de la tarde se instaló la asamblea departamental, con asistencia de todos los diputados, tanto de la mayoría como de la minoría. En un principio se creyó que el señor Sotero Peñuela no concurriría, pero poco después de comenzar la sesión éste se presentó.

La elección de presidente

Desde ayer tarde los miembros de la mayoría conservadora estaban tratando de ponerse de acuerdo para la elección de presidente, lo cual no fue posible. Estaba la mayoría dividida en dos tendencias, una que postulaba al diputado Alberto Casas Castañeda y otra al diputado Guillermo Salamanca. Los reducidos partidarios del diputado Peñuela terciaron a favor del diputado Salamanca, echando a pique su candidatura. Triunfó, pues, el diputado Casas Castañeda. En realidad no había problemas políticos, pues tanto la corriente de Casas como la de Salamanca están integradas por elementos pertenecientes a la parte sana del conservatismo boyacense.

Descartado el problema de la elección de presidente, queda a la asamblea la enorme responsabilidad de resolver los graves problemas fiscales que confronta el departamento.

La elección de vicepresidente

En la minoría hubo también división para la elección de vicepresidente. Los civilistas postularon al diputado Luis Aconcha y los bustamantistas al diputado Demetrio Martínez Forras, quien obtuvo la mayoría de los votos.

La secretaria

Para la secretaria fue designado el

los gastos para la instalación de las obras son grandes se demuestra sólo saber que los ingenieros del ministerio han calculado que, para atender a los contratos de los ferrocarriles de Ibagué a Armenia, del Central del Norte, en el trayecto que falta de El Claro a Bucaramanga, y del Carare, en el caso de ser contra-

Investigación del crimen de Bucaramanga

NADIE QUIERE AVOCAR

El juez 2º se niega a admitir el sumario—Protesta de los obreros y Uribe Méndez de la inculpación que se les hace.

Bucaramanga, marzo 1º

TIEMPO.—Bogotá.

Nada se adelantó en el día de hoy en la investigación sobre el asesinato del doctor Julio Valdivieso. El investigador Rafael Meléndez abandonó talmente el asunto. El gobernador dio una nota al juez segundo suplicándole que avoque el conocimiento de los sucesos. El juez, señor Ramírez, se excusó.

Habla el secretario de gobierno

Interrogado por un reportero "Vanguardia Liberal", el secretario de gobierno declaró que como se han hecho cargos de debilidad al gobierno departamental, éste ha resuelto sacar entre sus agentes la investigación para al poder judicial.

Habla el juez segundo superior

Preguntado el doctor Ramírez tinez, juez segundo superior, sobre las causas de su renuncia a hacer cargo de la investigación, manifestó efectivamente, la gobernación le pasó el asunto, pero que se negó a tomarlo a su cargo, al exceso de trabajo que tiene que crear, además, que la investigación adelantarla un funcionario que no tenga que pensar en otros asuntos. Para casos menos graves han enviado de Bogotá investigadores especiales. ¿por qué para un caso tan grave asunto no se procede de la misma manera?

Habla el presidente del tribunal

Entrevistado el presidente del tribunal declaró que esta corporación

(Continúa en la 7.ª p.)

señor Carlos Durán.

Los caciquistas

En el

Los gastos de los amonados por las tijeras del General

Supimos ayer por la tarde, que el general Franco había presentado renuncia del ministerio de obras públicas. Deseando confirmar esta trascendental noticia, solicitamos del general Franco una entrevista. El general, bondadosamente, accedió a ello.

—¿Qué nos puede decir, señor ministro, en relación con su renuncia del ministerio de obras públicas?—le preguntamos.

—En la mañana del día de hoy, presenté, en efecto, al excelentísimo señor presidente la renuncia del cargo que desempeño, porque, como se lo había manifestado hacía ya varios meses, no podría acompañarlo sino por tiempo limitado. Y, para decir a usted verdad, y por circunstancias especiales, como fueron la de dar a conocer al país la intensificación de las obras públicas, a las cuales se refiere mi exposición de hoy, me vi obligado a permanecer al frente del ministerio mayor tiempo del que había pensado.

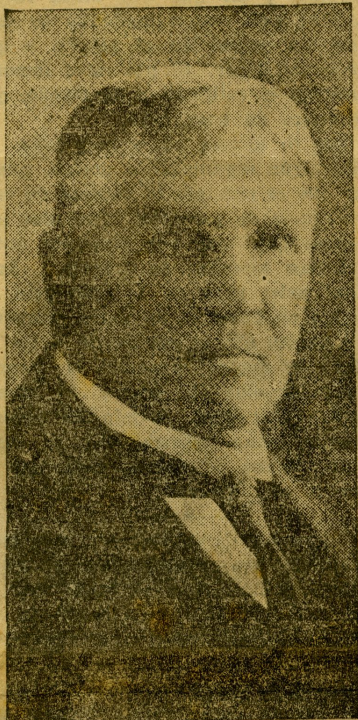
—Se dice que su separación, más que todo, ha obedecido a diferencias suyas con el ministro de hacienda, doctor Jaramillo. ¿Nos podría decir usted algo al respecto?

—Si usted se refiere a diferencias personales, ellas no existen. Ahora, en cuanto a puntos de administración, no tengo para qué ocultarle a usted que nuestra manera de pensar acerca de distintos tópicos si es absolutamente distinta. Por ejemplo: soy de opinión de que el dinero para contratar las obras debe conseguirse antes de hacer esos contratos; primero, por las razones que han señalado algunos órganos de la prensa; y segundo, porque la Junta asesora del ministerio de obras públicas, a la cual, por mandato de la ley, debe consultar el ministro, fue de opinión de que éstos no debían hacerse si antes no se contaba con el dinero. Opinión que emití en proposición que conoce el público; y tercero, porque a mi juicio, hacer estos negocios sin tener antes el dinero, sería colocar al país en un nivel de inferioridad con relación a los prestamistas, que, como consecuencia lógica, podrían imponer determinadas casas o compañías constructoras, con el objeto de hacer un doble negocio; fin que acaso se persiga por determinados individuos o entidades. Si en nuestras transacciones particulares, siempre que en ellas pensamos, lo primero que nos ocurre saber es cuánto dinero contamos, y no hacemos éstos para después conseguir los fondos con que cumplirlos, cosa que es de sentido común, ¿por qué no aplicar este criterio sencillo a negocios de tan alta monta como los de que se trata?

—Pero, señor ministro; se dice que las entidades prestamistas darán con mayor facilidad su dinero si antes conocen las casas con las cuales se hayan hecho los negocios; o mejor dicho, no darán su dinero sino a casas que ellas consideren como las mejores. ¿Qué hay en esto?

—Sé que de esto se habla; pero, ¿de cuándo acá, dentro de nuestra soberanía, deben ser las casas prestamistas las que sepan mejor que el gobierno, que es el que asume la responsabilidad de los contratos, cuáles son las mejores para hacer con ellas los negocios? Eso sería una abdicación y un sometimiento repugnante del cual el país, con justa razón, tendría que protestar.

—Señor ministro: se dice también que desde el momento en que para servir los contratos no se debe tener la totalidad del empréstito a fin de no recargar al país con intereses, es



GRAL. SALVADOR FRANCO

preferibles hacerlos primero para ir lanzando los bonos a medida que se vayan necesitando.

—Ese es un argumento que aparentemente tiene alguna fuerza; pero la contestación sería invertir la fórmula o sea la de pactar con el contratista los pagos a medida que la obra se vaya ejecutando, y así, dentro de las sumas globales, se iría girando por aquello que se necesite, máximum si se considera que los gastos por anticipo que todo contratista demanda, para la instalación de los trabajos, de los: o se da el

TIEMPO.—Bogotá.

Hoy a las tres de la tarde se instaló la asamblea departamental, con asistencia de todos los diputados, tanto de la mayoría como de la minoría. En un principio se creyó que el señor Sotero Peñuela no concurriría, pero poco después de comenzar la sesión éste se presentó.

La elección de presidente

Desde ayer tarde los miembros de la mayoría conservadora estaban tratando de ponerse de acuerdo para la elección de presidente, lo cual no fue posible. Estaba la mayoría dividida en dos tendencias, una que postulaba al diputado Alberto Casas Castañeda y otra al diputado Guillermo Salamanca. Los reducidos partidarios del diputado Peñuela terciaron a favor del diputado Salamanca, echando a pique su candidatura. Triunfó, pues, el diputado Casas Castañeda. En realidad no había problemas políticos, pues tanto la corriente de Casas como la de Salamanca están integradas por elementos pertenecientes a la parte sana del conservatismo boyacense.

Descartado el problema de la elección de presidente, queda a la asamblea la enorme responsabilidad de resolver los graves problemas fiscales que confronta el departamento.

La elección de vicepresidente

En la minoría hubo también división para la elección de vicepresidente. Los civilistas postularon al diputado Luis Aconcha y los bustamantistas al diputado Demetrio Martínez Forras, quien obtuvo la mayoría de los votos.

La secretaría

Para la secretaría fue designado el

Los gastos para la instalación de las obras son grandes se demuestra sólo saber que los ingenieros del ministerio han calculado que, para atender a los contratos de los ferrocarriles de Ibagué a Armenia, del Central del Norte, en el trayecto que falta de El Claro a Bucaramanga, y del Carare, en el caso de ser contratados, no se necesitan menos de diez millones de pesos. Afortunadamente, para estas obras se cuenta con los fondos del empréstito, para los dos primeros, y con el que habrá de conseguirse, para el del Carare.

Pero hay algo más: no todas las obras, a mi juicio, deben contratarse; pues no sería prudente hacerlo en aquellas cuya organización ha dado un resultado satisfactorio, la cual no debería perder después de tantos esfuerzos y trabajo. Pues bien: para

(Continúa en la 2.a página)

Tunja, marzo 1º

que se les hace.

Bucaramanga, ma

TIEMPO.—Bogotá.

Nada se adelantó en el día de hoy en la investigación sobre el asesinato del doctor Julio Valdivieso. El investigador Rafael Meléndez abandonó totalmente el asunto. El gobernador dio una nota al juez segundo superior pidiéndole que avoque el conocimiento de los sucesos. El juez, señor J. Ramírez, se excusó.

Habla el secretario de gobierno

Interrogado por un reportero "Vanguardia Liberal", el secretario de gobierno declaró que como se han cho cargos de debilidad al gobierno departamental, éste ha resuelto sacar entre sus agentes la investigación para la poder judicial.

Habla el juez segundo superior

Preguntado el doctor Ramírez, juez segundo superior, sobre las causas de su renuncia a hacer cargo de la investigación, manifestó efectivamente, la gobernación le pasó el asunto, pero que se negó a tomarlo a su cargo, al exceso de trabajo que tiene que crear, además, que la investigación adelantada un funcionario que no tenga que pensar en sus asuntos. Para casos menos graves han enviado de Bogotá investigadores especiales, ¿por qué para tal caso y grave asunto no se procede de la misma manera?

Habla el presidente del tribunal

Entrevistado el presidente del tribunal declaró que esta corporación

(Continúa en la 7.a p

señor Carlos Durán.

Los caciquistas

El Gral. Franco renunció el Ministerio

(Continuación de la primera página.)

estas obras, como para las que se contraten, deben tenerse en caja fondos disponibles. Entiendo que el doctor Jaramillo tiene sobre estos particulares ideas distintas de las mías. Como éstas son materias opinables, es el público sensato el llamado a decidir de qué parte está la razón.

—Señor ministro: ya que estamos tratando de estos asuntos, ¿qué nos puede informar respecto al curso que vayan siguiendo las gestiones para los contratos de ferrocarriles?

—Como usted sabe, la Junta asesora, de acuerdo con el gobierno y los técnicos del ministerio, pasó las especificaciones que el público conoce, las cuales fueron materia de un detenido estudio, habiendo podido llegar, si no a lo perfecto, sí a aquello que garantice al país la seguridad de las construcciones con el menor dinero y tiempo posibles. Pero el hecho de haber pasado esas especificaciones no quiere decir, en manera alguna, que el gobierno esté obligado a hacer esos contratos con determinado grupo o compañía, debiendo ser la escogencia materia de muy deliberado y concienzudo estudio y teniendo en cuenta distintos factores; tanto más cuanto que para tres ferrocarriles, que son los que por ahora se piensa contratar, hay diez y siete propuestas, campo extenso en donde hacer una selección conveniente.

—Se dice que otra de las causas por las cuales usted se retira del ministerio, es la falta de fondos para servir las obras públicas, a causa de dificultades provenientes del ministerio de hacienda. ¿Qué me dice usted a este respecto?

—Para dar contestación a esa pregunta hay necesidad de retrotraer algún tanto las cosas. Desde mucho tiempo atrás, el consejo de ministros era el que venía haciendo, en los últimos días de cada mes, la ordenación de los gastos de los ministerios, para el siguiente; pero durante la ausencia del señor presidente y mía en el mes de diciembre pasado, en gira por el Cauca, el señor ministro de hacienda expidió un decreto sobre reglamentación de gastos, que en el artículo 3.º dice lo siguiente: "Las adiciones a los presupuestos mensuales deben solicitarse por conducto del ministerio de hacienda y crédito público, EL CUAL NO LES DARA CURSO SI A SU JUICIO el gasto no es imprescindible, a menos que otra cosa resuelva el consejo de ministros.

—Como se ve, el señor ministro, en virtud de este decreto, se adscribió la facultad que antes tenía el consejo de ministros para ser él el ordenador, y estableció que SOLO A SU JUICIO podrían ordenarse o no los gastos.

Consultado por mí el señor contralor respecto al concepto que se hu-

biese formado del decreto en cuestión, dijo entre otras cosas lo siguiente: "Dejando en poder del ministerio de hacienda la facultad discrecional de revisar los diferentes gastos y modificar las partidas que estime conveniente modificar, se violaría la ley 42 de 1923, que acabó con la unidad de ordenación, como se ha dicho, y se incurriría en las faltas que originan los mismos inconvenientes que la misión financiera tuvo en cuenta para variar el sistema legal vigente en esa época. Y estos inconvenientes serían agravados puesto que por el mencionado decreto parece atribuirse a la sección 4.ª del ministerio de hacienda y crédito público, atribuciones de la Contraloría general, lo que podría ocasionar diversidad de criterios por la diversidad de las cifras que en ese caso servirían de base a los cómputos del consejo de ministros, resultando en muchos casos que un acuerdo del consejo de ministros no pudiera ser aceptado por la Contraloría como entidad reguladora de todas las erogaciones públicas para mantener el equilibrio del presupuesto y su integridad".

La opinión del señor abogado consultor del ministerio, que también se tomó, estuvo de acuerdo con la del señor contralor. Habiendo el que habla reclamado ante el consejo de ministros de la providencia del señor ministro de hacienda, el señor presidente ordenó su modificación; pero quedó siempre el señor ministro con la facultad de revisar los presupuestos presentados por los ministros para luego pasarlos al consejo. En esta situación, el señor ministro doctor Jaramillo, ha venido reduciendo las partidas que corresponden a los distintos ministerios en forma que, por lo que hace al de obras públicas, el señor director de la Contabilidad me dice en nota que tengo a la vista lo siguiente: "Este ministerio dirigió al de hacienda y crédito público, el día 13 del presente, el oficio No. 681, pidiéndole el dato de la suma por la cual podría girar en el próximo mes de marzo, oficio que fue contestado con el No. 1,006 de dicho ministerio, indicando que la suma por la cual podría girarse en marzo era la duodécima parte del presupuesto; en vista de lo anterior, se elaboró el cuadro respectivo cifrándose exactamente la duodécima parte, o sea a la suma de \$ 1,562,840; pero, según el dato enviado hoy por el mismo ministerio, por conducto del jefe de la Sección de Contabilidad, y bajo la firma de éste, dicha suma ha sido reducida a la de \$ 1,265,218-88, en la cual está incluida la de \$ 841,800, que se calculan los productos de los ferrocarriles en el mes de marzo.

ARDINAS "Leon de Oro"—Unicos Importadores: Galen y Hnos Hermanos—Bogotá.

CADAMOS de recibir: Almendra del Jordán, Levadura, etc.

Como estos productos se invierten integralmente en la conservación de las respectivas vías, no quedaría disponible sino la suma de \$ 424,418-88 para atender al pago de sueldos, arrendamientos, alumbrado, etc., etc., y para la construcción de los siguientes ferrocarriles atendibles con fondos comunes y 45 carreteras y caminos.

Ferrocarriles Tolima-Huila-Caicedo del Carare, Nacederos-Armenia, Nariño, cable de Cúcuta al Manizales, Manizales al Chocó.

Las necesidades de estos ferrocarriles, dada su actual organización, requieren un gasto mensual de \$ 400,000 aproximadamente.

Entre las 45 carreteras y caminos que hoy se adelantan, figura la carretera central del Norte, con un mínimo mensual de \$ 150,000, del Carare, que requiere una suma no menor de \$ 70,000.

En resumen, las obras de los ferrocarriles y caminos que se atienden con fondos comunes, dentro de la duodécima parte que les corresponde, no podrían atenderse con un gasto menor de \$ 900,000 mensuales.

A pesar de esto, el ministerio solicitó para el mes de marzo únicamente la suma de \$ 660,000 para los ferrocarriles y caminos que se atienden con fondos comunes, suma que resulta demasada insuficiente. Si a esta suma se le rebaja la de \$ 297,500, tan sólo quedaría para atender los gastos de que se trata la suma de \$ 424,418-88, lo que implicaría la disminución de los trabajos en la totalidad de las carreteras y los caminos, y la siguiente desorganización en los trabajos de los ferrocarriles.

La razón que da el señor ministro al hacer estas grandes reducciones que colocan al de obras públicas en la situación de tener que suspender la mayor parte de las que están confiadas a su cuidado, es la necesidad de llenar un déficit que hay de mucho tiempo atrás en el presupuesto que pidió el congreso.

—Pero se dice que usted ha tenido dificultades de distinto orden que caso hayan también determinado la separación del ministerio.

—Desde que manifesté en la Cámara el año pasado, en sesión pública, como lo recordará usted, que el ministerio de obras públicas se habían mandado fabricar unas tijeras para cortarles las uñas a los especuladores, se encadenaron contra mí, como si yo hubiera tenido ocasión de observar muchas tempestades, unas que se me hicieron sentir en el público y otras que para él pasaron inadvertidas.

Se me ha calificado de hombre tímido, que no tiene ningún plan, que no ha querido impulsar las obras que se le han presentado, poniendo a su disposición tantos recursos, etc., etc.

La vida me ha enseñado muchas cosas; comprendo que esos tiros me venían precisamente de aquellos que me refieren los de las tijeras—que no se conforman con estar en el puesto de mayor confianza que tiene el país haya un hombre que los detenga en sus planes ambiciosos.

Es necesario que el país abra

UNA ENTREVISTA CON MR. MICHAEL DE LEMBCKE

Se halla en la ciudad el señor Michael de Lembcke, prominente financiero, representante de la casa Dorman, Long y Co., de Londres. Tuvimos ocasión de hablar con Mr. de Lembcke, quien nos concedió la siguiente entrevista:

—¿Qué impresión ha recibido usted al llegar a Colombia?

—La más grata. Se nota un enorme progreso en el país. Desde mi llegada a Barranquilla he tenido la impresión de mucho trabajo, adelanto y tendencia a la buena organización.

—¿Podría usted decirnos qué propósitos lo han traído a Colombia?

—Vengo en representación de la conocida casa Norman, Long y Co., Ltd. de Londres, a ofrecer el gobierno de Colombia nuestra cooperación para el desarrollo que piensa darle a su programa de obras públicas. Antes de mi salida de Londres, mi representada no dejó de hacerse acreditar ante el gobierno de este país.

—¿Por qué se ha fijado en esta ocasión su casa, en Colombia?

—Mi respuesta puedo darla comentando lo que dijo recientemente Lloyd George, que "en la América del Sur están los grandes países del futuro" Y en esta América la posición de Colombia es privilegiada: sus costas bañadas por dos océanos, diversos sus climas, fértiles sus sabanas y su suelo brotando riquezas de toda especie. Aquí no falta más que un elemento.

—¿...?

—Una red completa de vías de comunicación. Cuando éstas lleguen a corresponder a las necesidades ac-

ojos, sobre todo en momentos que acaso puedan ser decisivos para su soberanía, y en que con tanta facilidad se está comprometiendo su crédito sin pensar en el abismo a que podemos llegar. Si por estos temores merezco el calificativo de tímido, que él venga en buenahora.

Por lo demás, como muy bien lo dijo algún órgano de la prensa, puede ser que el país sea la víctima de esta diferencia de pareceres entre dos ministros que, más que ninguno otros, deberían marchar de acuerdo. Ante esta razón, para mí de gran peso, he creído un deber de mi parte retirarme del puesto que se me confió, a fin de dejar al doctor Jaramillo la manera de desarrollar sus planes. El mismo país y el tiempo, cuando los sucesos que se están desarrollando se cumplan, habrá de dar a cada uno lo que le corresponda.

Como no deseo sostener una controversia, me permito decir a usted, señor repórter, que es inútil que en adelante se trate de obtener de mí ninguna contestación en referencia con este asunto, y así le suplico a usted y a sus distinguidos compañeros que se ponga punto final a este asunto.

EL BANCO

SECCION

ofrece a

MANEJO DE

dándoles el máximo

BAJAS

SE EN

ARRENDAMIENTOS.

DIVIDENDOS JUICIO

JUDICIALES Y EN JU

RAN

tuales y futuras de industria y comercio, el país alcanzará toda su ra de grandeza y riqueza.

—¿Usted conoce algunos otros ses de Sur América?

—Sí, señor; conozco a casi todos países de habla española del continente, desde muchos años atrás, principalmente como ingeniero de la casa Pearson y Son Ltd., casa que ha dado tan gratos recuerdos en Colombia. Esta casa está íntimamente asociada con mis representados, Dorman Long y Co.

—De los señores Dorman, Long díganos algo, señor Lembcke.

—Difícilmente se hallará en Iberoamérica una firma inglesa de más reputación. Gira con un capital superior de doce millones de libras esterlinas. Mucho del Londres moderno debe a sus obras, y es la preferida de los gobiernos británicos cuando se trata de obras de gran alcance, principalmente en Egipto, Australia y en la India. Casa muy técnica es en sus métodos de trabajo, buscando ante todo dejar satisfechos a sus clientes, quienes suelen fomentar la costumbre de emplear sucesivamente a Dorman, Long, sin pensar en cambiarlos por otros competidores, casa se fundó en 1876.

—¿Qué impresión le ha hecho Bogotá?

—He sido gratamente sorprendido no sólo aquí sino en todo el trayecto por las magníficas condiciones del país. Ha llamado mi atención la raza alegre y trabajadora en sus costumbres, lo mismo que en la literatura. Gran fuerza de este país me ha impresionado su clase proletaria, tan vivaz e inteligente como en cualquiera otra parte del mundo. Bogotá ciudad sin par por excelencia, da muy grata impresión al extranjero, quien al en-

QUINBY — Co
someterse

Distribuidores: VIC
Calle 11 No. 15

biese formado del decreto en cuestión, dijo entre otras cosas lo siguiente: "Dejando en poder del ministerio de hacienda la facultad discrecional de revisar los diferentes gastos y modificar las partidas que estime conveniente modificar, se violaría la ley 42 de 1923, que acabó con la unidad de ordenación, como se ha dicho, y se incurriría en las faltas que originan los mismos inconvenientes que la misión financiera tuvo en cuenta para variar el sistema legal vigente en esa época. Y estos inconvenientes serían agravados puesto que por el mencionado decreto parece atribuirse a la sección 4.a del ministerio de hacienda y crédito público, atribuciones de la Contraloría general, lo que podría ocasionar diversidad de criterios por la diversidad de las cifras que en ese caso servirían de base a los cómputos del consejo de ministros, resultando en muchos casos que un acuerdo del consejo de ministros no pudiera ser aceptado por la Contraloría como entidad reguladora de todas las erogaciones públicas para mantener el equilibrio del presupuesto y su integridad".

La opinión del señor abogado consultor del ministerio, que también se tomó, estuvo de acuerdo con la del señor contralor. Habiendo el que habla reclamado ante el consejo de ministros de la providencia del señor ministro de hacienda, el señor presidente ordenó su modificación; pero quedó siempre el señor ministro con la facultad de revisar los presupuestos presentados por los ministros para luego pasarlos al consejo. En esta situación, el señor ministro doctor Jaramillo, ha venido reduciendo las partidas que corresponden a los distintos ministerios en forma que, por lo que hace al de obras públicas, el señor director de la Contabilidad me dice en nota que tengo a la vista lo siguiente: "Este ministerio dirigió al de hacienda y crédito público, el día 13 del presente, el oficio No. 681, adjuniéndole el dato de la suma por la cual podría girar en el próximo mes de marzo, oficio que fue contestado con el No. 1,006 de dicho ministerio, indicando que la suma por la cual podría girarse en marzo era la duodécima parte del presupuesto; en vista de lo anterior, se elaboró el cuadro respectivo cifrándose exactamente la duodécima parte, o sea a la suma de \$ 1,562,840; pero, según el oficio enviado hoy por el mismo ministerio, por conducto del jefe de la sección de Contabilidad, y bajo la firma de éste, dicha suma ha sido reducida a la de \$ 1,265,218-88, en la cual está incluida la de \$ 841,800, que se calculan los productos de los ferrocarriles en el mes de marzo.

ARDINAS "León de Oro"—Únicos importadores: Galen y Hermanos—Bogotá.

DABAMOS de recibir: Almendras del Jordán, Levadura de cerveza, Harina de Avena, etc.

Como estos productos se invierten íntegramente en la conservación de las respectivas vías, no quedaría disponible sino la suma de \$ 424,418-88 para atender al pago de sueldos, arrendamientos, alubrado, etc., etc., y para la construcción de los siguientes ferrocarriles atendibles con fondos comunes y 45 carreteras y caminos:

Ferrocarriles Tolima-Huila-Caqueta, del Carare, Nacederos-Armenia, el de Nariño, cable de Cúcuta al Magdalena, Manizales al Chocó.

Las necesidades de estos ferrocarriles, dada su actual organización, requieren un gasto mensual de \$ 400,000 aproximadamente.

Entre las 45 carreteras y caminos, que hoy se adelantan, figura la carretera central del Norte, con gasto mínimo mensual de \$ 150,000, y la del Carare, que requiere una suma no menor de \$ 70,000.

En resumen, las obras de los ferrocarriles y caminos que se atienden con fondos comunes, dentro de la duodécima parte que les corresponde no podrían atenderse con una suma menor de \$ 900,000 mensuales.

A pesar de esto, el ministerio solicitó para el mes de marzo únicamente la suma de \$ 660,000 para los ferrocarriles y caminos que se atienden con fondos comunes, suma por demás insuficiente. Si a esta cantidad se le rebaja la de \$ 297,521-12, tan sólo quedaría para atender a los gastos de que se trata la suma de \$ 424,418-88, lo que implicaría la disminución de los trabajos en la casi totalidad de las carreteras y la consiguiente desorganización en los trabajos de los ferrocarriles.

La razón que da el señor ministro al hacer estas grandes reducciones, que colocan al de obras públicas en la situación de tener que suspender la mayor parte de las que están confiadas a su cuidado, es la necesidad de llenar un déficit que hay de tiempo atrás en el presupuesto que expidió el congreso.

—Pero se dice que usted ha tenido dificultades de distinto orden que acaso hayan también determinado su separación del ministerio.

—Desde que manifesté en la cámara el año pasado en sesión pública como lo recordará usted, que en el ministerio de obras públicas se habían mandado fabricar unas grandes tijeras para cortarles las uñas. Llegado el caso, a los especuladores, se desencadenaron contra mí, como usted habrá tenido ocasión de observarlo en muchas tempestades, unas que contra el público y otras que para él han pasado inadvertidas.

Se me ha calificado de hombre tímido, que no tiene ningún plan; que no ha querido impulsar las obras teniendo a su disposición tantos millones, etc., etc.

La vida me ha enseñado muchas cosas: comprendo que esos tiros han venido precisamente de aquellos a quienes me referí—los de las largas uñas—que no se conforman con que en el puesto de mayor confianza que tiene el país haya un hombre que los detenga en sus planes ambiciosos.

Es necesario que el país abra los

